



SESIÓN EXTRAORDINARIA 271-2009

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Extra-Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día domingo 19 de abril del 2009, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

**LIC. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

REGIDORES SUPLENTES

Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	German Jiménez Fernández
Señora	Hilda María Barquero Vargas

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

Señora MSc.	Hannia Vega Arias Flory Álvarez Rodríguez	Vicealcaldesa Municipal Secretaria Conc. Municipal
----------------	--	---

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Melba Ugalde Víquez	Regidora Propietaria
Señora	Olga Solís Soto	Regidora Propietaria
Señora	Rocío Cerna González	Regidora Suplente
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira	Regidora Suplente
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro	Regidor Suplente
Señor	Eduardo Murillo Quirós	Síndico Propietario
Señor	William Villalobos Herrera	Síndico Suplente
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Síndico Suplente
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Síndico Suplente
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndico Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

La Presidencia decreta un minuto de silencio por la muerte de los hermanos que fallecieron en la catástrofe del 8 de enero del 2009, por el terremoto se Cinchona.

Además de los miembros del Concejo Municipal y funcionarios municipales que acompañan a este Concejo para dar soporte técnico y logístico se cuenta con la visita del Presidente de la Junta de Educación de la Escuela Julia Fernández de Cortés de Vara Blanca – Sr. Abel González, el Presidente del Programa Bandera Azul Ecológica – Sr. Maikol Cano, el tesorero de la Asociación de Desarrollo Integral de Vara Blanca, el Presidente de la Asociación de Vivienda de Lomas de Vara Blanca, la señora Marielos Alfaro – Directiva del BANBHI, FUNCIONARIOS y los vecinos de la comunidad de Vara Blanca.

ARTÍCULO II: NOMBRAMIENTOS

1. Nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Julia Fernández Cortés.

MSc. Hilda María Chaves Quirós – Directora Escuela Julia Fernández Rodríguez
Asunto: Ternas para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Julia Fernández Rodríguez

• Rafael Barboza Tenorio	Cédula 3-321-974
• Rocío Mesén Orozco	Cédula 4-173-731
• Leyla Sancho Rodríguez	Cédula 4-150-533
• Francisco Campos Amores	Cédula 6-145-846
• Ana Mesén Madrigal	Cédula 1-410-856
• Magaly Díaz Vargas	Cédula 1-847-457

// ANALIZADA LA PERSONERÍA JURÍDICA DE LA JUNTA Y EN VISTA DE QUE LOS SEÑORES BERMAN AVENDAÑO HERRERA Y JOSÉ ALEXANDER BARBOZA MORA RENUNCIARON A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA, Y EN ATENCIÓN A LAS PROPUESTAS QUE PRESENTA LA DIRECTORA DE LA ESCUELA JULIA FERNÁNDEZ DE CORTÉS SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. NOMBRAR AL SEÑOR RAFAEL BARBOZA TENORIO – CÉDULA 3-321-974 Y AL SEÑOR FRANCISCO CAMPOS VARGAS – CÉDULA 6-145-846 COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JULIA FERNÁNDEZ DE CORTÉS, POR EL RESTO DEL PERÍODO, HASTA EL DÍA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE INCLUSIVE.

2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La Presidencia señala que este acuerdo es efectivo y queda sujeto a la presentación de la carta de renuncia por parte del señor José Alexander Barboza Mora.

SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA PROcede A JURAMENTAR A LOS SEÑORES RAFAEL BARBOZA TENORIO – CÉDULA 3-321-974 Y AL SEÑOR FRANCISCO CAMPOS VARGAS – CÉDULA 6-145-846 COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JULIA FERNÁNDEZ DE CORTÉS, QUIENES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.

ARTÍCULO III: ANÁLISIS DE TEMAS VARIOS

A continuación el **señor Wayner González – Síndico Propietario y Presidente del Consejo de Distrito de Vara Blanca** señala que es un honor tener al Concejo Municipal en el distrito de Vara Blanca e indica que tienen las manos abiertas para recibir todo tipo de ayuda.

Brinda un agradecimiento por toda la colaboración brindada en el momento de la emergencia y por la apertura que se hizo del albergue en el Colegio Claretiano, ya que en realidad estaban en un albergue 5 estrellas, además agradece la ayuda que han brindado la señora Ángela Aguilar, el señor Alcalde Municipal y todos los funcionarios municipales que han estado hombro a hombro con las necesidades de Vara Blanca y que han venido a colaborarles. Agradecen altamente y de corazón por el acuerdo que tomó el Concejo para destinar el dinero para la compra del terreno para vivienda.

Entre las necesidades que tiene en este momento y que son prioridad, están:

Solicitud de un Plan Regulador, para que la Universidad Nacional lo formule y no cometer errores, como lo han visto con el terremoto.

Solicitud de ayuda con respecto a los bienes inmuebles, para que los exoneren del pago de impuestos por este concepto, dado que no tiene suficientes recursos para cumplir cabalmente con esta obligación, porque en su mayoría perdieron los trabajos.

Solicitan la intervención para seguir asistiendo al Hospital de Heredia, ya que en este momento les han comunicado que deben ir al Hospital de Alajuela para recibir atención médica.

Indica que el presupuesto para Vara Blanca es muy pequeño comparado con la destrucción de la comunidad, de ahí que necesitan más recursos, para reparar los caminos y necesitan ayuda para vivienda, ya que inclusive el proyecto de Lomas de Vara Blanca se bajo a 25 soluciones de vivienda, por lo que no todos los que estaban tendrán vivienda en ese proyecto. Agrega que las soluciones se bajaron por las condiciones en que quedó el terreno, las cuales han determinado no son aptas para construir viviendas, porque quedó muy agrietado.

Afirma que no quiere que les regalen nada, pero necesitan ayuda para levantarse y seguir adelante.

Solicita ayuda para que desarrolle el proyecto del IMAS y dar vivienda a quienes no pueden obtener en el proyecto Lomas de Vara Blanca y familias que perdieron su vivienda.

Indica que necesitan construir un gimnasio para la escuela, ya que los niños deben cruzar la calle cuando van al gimnasio de la comunidad, pero es muy peligroso, dado al alto tránsito de camiones y maquinaria pesada que va hacia la catarata.

Agrega que el acueducto quedó dañado casi en su totalidad, de ahí que lo que procede es la reconstrucción del mismo. Afirma que el dinero que tenían para hacer mejoras no se perdió, pero faltan más recursos para la reconstrucción, de ahí que solicita se destine más presupuesto para esta obra.

La Presidencia señala que el Concejo ha designado una comisión permanente para que este valorando y ayudando con la situación, dada la magnitud del desastre, por lo que algunas peticiones ya las traen bien encaminadas.

La señora Ángela Aguilar señala que el jueves pasado se hizo una reunión para ver los problemas faltantes y el topógrafo municipal viene hacer el levantamiento en estos días para revisar los alineamientos. Además se llegó al acuerdo de hacer un análisis legal con respecto a dicho tema.

Agrega que la Comisión de Emergencias sabe que si quedan familias por fuera, luego las deben incorporar. Afirma que las personas que tienen escrituras, planos y el lote es viable para construir, el gobierno designó el Banco de Costa Rica para designar bonos y hacer los trámites respectivos. Los que no tienen escritura van a un proyecto nuevo, para eso están los 145 millones de colones del plan de lotificación, para comprar un terreno y ubicarlos ahí.

Afirma que con respecto a la escuela de San Rafael de Vara Blanca, se van a construir 3 aulas, un comedor y toda la parte de aguas.

Informa que la Municipalidad dio 670 diarios, y en un principio daban a todas las personas, así fuera de Poasito, Cinchona, y por supuesto de Vara Blanca, posteriormente centraron toda la ayuda en el distrito que le compete a Heredia. Afirma que en este momento solo les queda papel higiénico y pañales, por esa razón no han vuelto a traer diarios.

Agrega que hay gente que es de Vara Blanca, pero cuando se dan diarios, ellos no se dan cuenta y quedan por fuera, de ahí que le solicita a las familias que les indiquen a esas personas que han quedado fuera, que se comuniquen con su persona o con los compañeros de la Municipalidad que están acá en Vara Blanca.

Informa que han realizado una alianza con el ICE y han hecho una coordinación estrecha para que las rutas queden habilitadas nuevamente, a fin de que los vecinos puedan salir.

La Presidencia señala que con respecto a los **impuestos municipales** la exoneración se hace por vía ley, sin embargo se va a solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos que nos rinda un informe para ver si podríamos hacer un procedimientos interno con el fin de analizar la posibilidad de exonerar, caso contrario debe la Dirección de Asuntos Jurídicos formular el proyecto de ley para presentarlo de inmediato a la Asamblea Legislativa para exonerarlos del pago de este impuesto, tomando en cuenta la declaratoria de emergencia nacional.

Con respecto a la **patente municipal**, si no está funcionando el negocio el cobro continúa, de ahí que es importante que la señora Ángela Aguilar remita una lista al Departamento de Rentas y Cobranzas para que la Municipalidad pueda suspender esas licencias, hasta que puedan continuar con la actividad normal, esto, a fin de que no se les acumule una deuda por morosidad.

Sobre el tema de **salud**, se le debe pedir un informe a la Caja Costarricense de Seguro Social, para saber porque se les dio la directriz que comenta el síndico Wayner González ya que no sabemos si la medida es por un mes o por más tiempo, de manera que es importante que nos brinden un detalle sobre el tiempo de esta medida. Dependiendo de lo que informen al Concejo, se podría venir nuevamente para escuchar la propuesta y tomar el acuerdo definitivo.

Con el tema de **área deportiva para la escuela**, se debe instruir a la administración para que la Ingeniera y Arquitecta Municipal visiten e inspecciones el área que se encuentra detrás de la escuela, a fin de que puedan determinar si el lote es apto y seguro, de manera que presenten un planteamiento, por lo menos para construir un galerón seguro y que proteja del sol y agua a los niños y niñas. Posterior a este proceso el proyecto se debe trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para hacer una modificación presupuestaria o por medio de un presupuesto extraordinario se puedan incluir los recursos.

Sobre el tema del **proyecto del IMAS** el señor Javier Leitón – Topógrafo Municipal ya está trabajando en este tema, además el señor Marco Antonio Ruiz también está trabajando en este tema, de ahí que sería instruir a la administración para que continúe con las gestiones y se acelere el proceso que se tiene.

Con respecto al **Plan Regulador** es necesario solicitar que se incluya el mismo en el que se está haciendo y se dé trámite urgente, porque con el evento que ocurrió se disparó la necesidad y es un asunto prioritario en este momento.

Con respecto al tema de **Vivienda** se debe instruir a la administración para que se aligeren los trámites para comprar el terreno, a fin de hacer las gestiones para obtener los bonos de vivienda en el menor tiempo posible.

Con el proyecto de Vivienda Lomas de Vara Blanca es importante agilizar el trámite y hacer una exhortativa vehemente a los 5 diputados de la provincia para que muevan y den trámite urgente al proyecto, ya que aún y cuando el terreno se achicó, todavía quedó terreno para este proyecto y para dar varias soluciones de vivienda.

Agrega que la Comisión de Vivienda, el Consejo de Distrito de Vara Blanca y la Alcaldía Municipal deben coordinar una visita y concertar cita con los cinco diputados, para que personalmente hagan la exhortativa y les hagan ver la necesidad que se tiene, para que ese proyecto sea aprobado cuanto antes, tomando en cuenta la declaratoria de emergencia que se dio para la zona.

Con respecto al asunto de la **ropa** que los ciudadanos dieron con todo gusto, se dijo que era para los vecinos de la comunidad de Vara Blanca, sin embargo pareciera que ya tienen mucha ropa, por lo otros grupos organizados del Cantón, inclusive vecinos de Talamanca han solicitado ropa para llevar a esas personas que tanto necesitan, pero el Concejo no puede darle otro destino, a no ser que los mismos vecinos de esta comunidad indiquen que ya no necesitan, por lo que le solicita al síndico Wayner González conversar con las personas de este distrito y le indiquen al Concejo si en realidad ya no necesitan más, o si por el contrario aún necesitan y requieren que se les traslade hasta acá.

A continuación **la Presidencia** otorga un espacio para escuchar las inquietudes de los vecinos.

La señora Ana María Arias Méndez señala que tiene un lote y el mismo no aparece inscrito como dañado en las listas que se levantaron al efecto, ni está en internet dado que ya revisó las listas.

El síndico Wayner González señala que el terreno está en Alajuela, en el límite con Poasito, según las mediciones hechas últimamente, sea jurisdiccionalmente no corresponde a Heredia.

El regidor José Luis Chaves señala que su compañera Marielos Alfaro le indica que en este caso lo más correcto es verificar con el INVU el plano de sitio original, para revisar y conocer si realmente está en Heredia o Alajuela. Con respecto a la situación del tema de salud se debe solicitar a la CCSS que nos diga que fue lo que sucedió y porqué se tomó esa medida. Considera que se abre un abanico de oportunidades para que nos brinden ayuda, por la declaratoria de emergencia que hizo el señor Presidente; de ahí que se debe aprovechar la oportunidad.

El regidor Rafael Aguilar señala que pareciera que no se toman en cuenta a las personas en las soluciones, por no estar en la casa, sin embargo los materiales son de la Comisión Nacional de Emergencias, por lo que unos metros más o unos metros menos no deben contar, porque esos recursos no son para una jurisdicción en concreto.

La señora Hannia Vega – Alcaldesa Municipal en ejercicio indica que se están refiriendo a las ayudas municipales y la Municipalidad no hizo división cuando tenía que entregar ayudas y comestibles, porque todos necesitaban, de manera que no importaba el color, credo ni procedencia. Sin embargo posterior a esto el Gobierno Central dijo que cada comunidad debía tener la ayuda y colaboración del Gobierno Local al cual correspondía, a efectos de direccionar los recursos y por tal razón en este momento se está valorando todo lo que corresponde a Heredia y por otro lado Alajuela hace lo mismo.

Agrega que este caso no es de nosotros y con respecto a los materiales se entregan a las personas que están en jurisdicción de Heredia.

La Presidencia le solicita a la señora Ana María Arias que le brinde todos los datos a la funcionaria municipal – Maryorie Chacón y a la señora Marielos Alfaro - Directiva del BAMHVI para que indague la situación y le dé un informe de su situación.

El señor Primitivo Mejías Brizuela indica que le dijeron que si no tiene documentos en regla no les podían ayudar y está preocupado porque no tiene casa y su situación es angustiante, ya que tiene cuatro hijos nacidos aquí.

La Presidencia señala que la Municipalidad no vio color para brindar ayuda, pero el IMAS u otras instituciones tienen sus condicionantes. Agrega que si tiene 4 hijos nacidos aquí, puede tramitar sus documentos, para lo cual lo insta a dirigirse a la Asamblea Legislativa, para que le indiquen cual es el trámite.

La señora Rocío Jiménez Rodríguez señala que una vez pasado el terremoto se fue a casa de una hermana en Carrizal, de ahí que no le ayudan en nada, a pesar de que sus pertenencias las tiene en Vara Blanca. La Presidencia le sugiere comunicarse con el síndico Wayner González que es el vocero de la comunidad de Vara Blanca en la Municipalidad de Heredia, para que coordine su ayuda a fin de darle el seguimiento requerido.

El señor David González Masís señala que la calle que conduce a los fresales no tiene lastre, ya que se barrio el mismo y hay un trayecto de aproximadamente 300 metros que sería imposible en invierno pasar por el, de manera que no pueden sacar las fresas, por lo que solicita con todo respeto se les ayude para que el producto no se les quede sin sacar, ya que esta es la actividad de la cual dependen sus familias y hay alrededor de 10 parceleros, por lo que se hace indispensable reparar ese camino lo antes posible.

La Presidencia señala que el día martes entra la empresa MECO a realizar los trabajos, por lo que se debe tomar en cuenta este camino, dentro de la colaboración que esta empresa le da a la Municipalidad, ya que este trabajo es prioridad número uno y el asfaltado del parqueo del Palacio Municipal puede esperar para otra ocasión, porque aquí lo primordial es que estas personas puedan sacar el producto que producen.

El síndico Wayner González afirma que ese camino es municipal y está medido. Afirma que son aproximadamente 700 metros desde la calle y hay alrededor de 10 parceleros, de ahí que cuando se refiere a que hace falta dinero para reparar caminos, es tomando en cuenta esta calle que es necesaria, por el producto que ahí se cultiva.

Por otro lado señala que están incomunicados con Heredia, ya que solamente pueden salir por Alajuela, y les sale muy caro el viaje, de ahí que desean cuanto antes se pueda recuperar el servicio de autobús para Heredia, por lo que están pidiendo ayuda a la empresa La Fortaleza, ya que son ellos quienes deben dar el servicio, porque son lo que tienen la concesión. Agrega que conversaron con los guapileños, ya que ellos pasaban por aquí simplemente como vía de tránsito, para ver si es posible que puedan entrar y les han comentado que lo van hacer, por lo que tienen la esperanza en este momento.

La Presidencia señala que este tema sería bueno que lo revisara la Comisión de Tránsito Municipal, para que pueda colaborarles. Manifiesta que sería bueno hablar con los Guapileños aún y cuando era una ruta de tránsito; por otro lado la Empresa La Fortaleza debe dar el servicio, porque ellos tienen la concesión.

El señor Leonidas Tenorio señala que el trabaja en una finca en Vara Blanca y vive ahí de momento, pero tenía un terreno en Cinchona, sin embargo lo perdió todo, por lo que ahora no tiene nada, por lo que tuvo que ir a alquilar a Poasito, por lo que no le ayudan ya que le dicen que el no pertenece acá, y aquí ha trabajado toda la vida y aquí vota, por lo que no entiende porque si lo buscan para votar, pero ahora que necesita ayuda, le dicen que no pertenece a Vara Blanca.

El síndico Wayner González aclara que el señor Tenorio efectivamente trabaja en Vara Blanca y tenía un terreno en Cinchona, pero se fue alquilar a Poasito y por esa razón le dicen que no pertenece acá, pero es cierto siempre ha trabajado aquí.

La Presidencia indica que la señora Alcaldesa y la señora Ángela Aguilar le pueden buscar ayuda con el programa un techo para mi país, a fin de hacerle su casita en la finca donde trabaja, mientras se puede ubicar e incluir en el proyecto de vivienda que se tiene proyectado para Vara Blanca.

La señora Ángela Aguilar indica que tendría que preguntar a los coordinadores de un Techo Para mi País, para ver la disponibilidad que hay, porque ya estaba completa la lista.

El regidor Rafael Aguilar comenta que en el terreno que se va a comprar para vivienda, se debe incluir al señor Tenorio.

La Presidencia agrega que tanto la señora Ángela Aguilar como la señor Hannia Vega – Alcaldesa Municipal se deben llevar el caso de don Leonidas Tenorio para que conjuntamente con el señor Wayner González – síndico del distrito y el señor Rafael Aguilar – Coordinador de Vivienda atiendan este caso.

El señor Ricardo Rodríguez manifiesta que tiene 11 años de vivir acá y pregunta que si se podrá construir donde tenía su vivienda o no, ya que tiene los planos. Responde la Presidencia que lo más recomendable el consultar con el Geólogo de la Comisión Nacional de Emergencias, ya que debe valorar el terreno antes de que vaya a construir. Le dice al síndico Wayner González que tome nota de este caso para ver si se hizo el estudio respectivo.

El señor Víctor Meléndez Quirós expone que su casa quedó destrozada y el IMAS no les ayudó, por lo que no sabe qué hacer.

La Presidencia indica que la señora Ángela Aguilar está levantando la lista de las personas que no se incluyeron por algún motivo dentro de la lista original, para enviarla al señor Marcos Vargas – Ministro de Coordinación, que es la persona con la que están coordinando los casos que el IMAS no les ayudó.

El señor Maikol Cano – Coordinador del programa bandera Azul Ecológica presenta un documento el cual dice:

Michael Cannon St. Johnston- Compañía Ganadera El Cortijo S.A.
Asunto: Oferta de terreno para vivienda en Vara Blanca

Entiendo de don Marco Ruíz como Presidente y único accionista de Compañía Ganadera El Cortijo S.A., debo hacer una oferta de venta formal del terreno a la Municipalidad de Heredia para vivienda en Vara Blanca. Ofrezco 2 hectáreas a un precio de ₡50.000.000 por hectárea. Quiero que usted entienda que este precio es muy inferior a lo que un perito del Banco Nacional me indicó que valía para vivienda. En este precio, aparte de las consideraciones que menciono abajo, no está incluida una casa recién construida de dos dormitorios adonde tengo un empleado en residencia. Espero que este precio cómodo permitiría hacer un desarrollo pronto y la Municipalidad reconocerá la cooperación que le estoy brindando.

Como le dije y escribí antes, Sr. Alcalde quiero manifestar que el proyecto de vivienda debe, ser digno y atractivo, sostenible en construcción y manejo, y de acuerdo con los principios de Paz con la naturaleza y el Proyecto Ecológico Bandera Azul. Además el Proyecto debe ser para la gente de Vara Blanca, o para gente que pueden integrarse sin mayores problemas. Mi propio interés es que Vara Blanca tenga una oportunidad de surgir como una comunidad en una manera ejemplar, visionaria, sostenible y verde, dando orgullo a sus pobladores y también a todos involucrados en su recuperación – como ustedes la Municipalidad de Heredia. Yo entiendo bien que para muchos vecinos sus prioridades son más personales y más urgentes, y no quiero ser un obstáculo con estas condiciones, pero tampoco creo que podemos volver a donde estuvimos antes del terremoto.

Además indica que el Consejo de Distrito tiene una sala que no usan, por lo que ellos podrían alquilar esta oficina, ya que necesitan tener una sala para las reuniones y demás actividades, por lo que solicita valoren la posibilidad de que se las faciliten.

Afirma que ellos están pensando en cómo van a hacer para embellecer los taludes que se están realizando para dar firmeza a las áreas afectadas, ya que consideran que si en esos taludes se hacen jardines, quedaría una zona muy bella para explotar turísticamente. Afirma que tiene dudas con respecto a los trabajos que se hacen en la carretera, ya que son muchos recursos los que se están invirtiendo, de ahí que sería bueno analizar este tema.

Afirma que la comunidad británica va a patrocinar la Escuela de Vara Blanca, para que se tome en cuenta en las gestiones que se deben realizar.

El regidor Gerardo Badilla indica que es un placer estar acá. Por otro lado indica que agradece el apoyo que se le dio a la moción para venir a sesionar a esta comunidad. Indica que con respecto a los terrenos del INVU que están en terreno municipal, propone hacer un estudio jurídico para que se presente un proyecto de ley, para que esas personas que no tienen escritura, tengan una solución de vivienda. Afirma que la Empresa MECO puede realizar la gestión para reparar el camino de los fresales con el programa de colaboración social a fin de que aporten 300 metros de lastre para ese camino, con el objetivo de sacar las fresas.

Con respecto a la escuela, considera que la Comisión Nacional de Emergencias ya hizo los estudios, pero cualquier apoyo que necesiten, lo puede dar desde el Ministerio de Educación Pública con los Profesionales que tienen allá, para coordinar con los contactos.

Agrega que le preocupa los dos mil ochocientos millones de colones que se donaron y no se sabe donde están, sin embargo el señor Marcos Ruiz – Funcionario Municipal indicó el día jueves en sesión de Concejo que los mismos están en la Comisión Nacional de Emergencias, de ahí que sugiere respetuosamente se solicite un informe sobre esos dineros, ya que Vara Blanca no escapa a la ayuda de esa colaboración de todos los costarricenses. Afirma que a más de tres meses, esos dineros no se hayan ejecutado, cuando estamos en una emergencia por una catástrofe y que los mismos estén depositados íntegros ahí, no se puede aceptar, porque aquí y en las zonas afectadas hay necesidad de todo y para eso fueron donados esos recursos, para ayudar y colaborar en la emergencia.

// ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS PETICIONES QUE REALIZA LA COMUNIDAD DE VARA BLANCA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS VALORE EL TEMA CON RESPECTO A LA EXONERACIÓN DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES A FIN DE QUE RINDA UN INFORME PARA VER SI LA MUNICIPALIDAD PUEDE HACER UN PROCEDIMIENTO INTERNO CON EL FIN DE EXONERAR DEL PAGO DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES A LOS VECINOS DE VARA BLANCA, SEA, ANALIZAR LA POSIBILIDAD LEGAL PARA EXONERARLOS, CASO CONTRARIO DEBE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS FORMULAR EL PROYECTO DE LEY Y ENVIARLO AL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU APROBACIÓN, CON EL FIN DE PRESENTARLO DE INMEDIATO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA EXONERARLOS DEL PAGO DE ESTE IMPUESTO, TOMANDO EN CUENTA LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL.**
- 2. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REVISE EL TEMA DE LA PATENTE MUNICIPAL Y SE HAGA UN ESTUDIO SOBRE CÓMO SE PUEDE SUSPENDER EL COBRO POR LA LICENCIA, PARA LO CUAL LA SEÑORA ÁNGELA AGUILAR DEBE REMITIR UNA LISTA AL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y COBRANZAS, PARA QUE LA MUNICIPALIDAD PUEDA SUSPENDER ESAS LICENCIAS, HASTA QUE PUEDAN CONTINUAR CON LA ACTIVIDAD NORMAL, ESTO, A FIN DE QUE NO SE LES ACUMULE UNA DEUDA POR MOROSIDAD, YA QUE SI NO SE HACE LA SUSPENSIÓN, EL COBRO CONTINUA.**
- 3. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE AGILICE LOS TRÁMITES PARA LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN EN EL DISTRITO DE VARA BLANCA, SIEMPRE Y CUANDO SE DIGA SI PROcede LA CONSTRUCCIÓN.**
- 4. SOLICITAR UN INFORME AL DOCTOR JULIO HARLMAN DE LAS CASAS –MÉDICO DIRECTOR DEL EBAIS DEL ROBLE Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, PARA SABER PORQUÉ SE LE DIO LA DIRECTRIZ A LOS VECINOS DE VARA BLANCA, EN EL SENTIDO QUE DEBEN ASISTIR AL HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA Y NO AL HOSPITAL DE HEREDIA, Y NOS INDIQUEN SI ES UN PLAN TEMPORAL O DEFINITIVO.**
- 5. TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO LA SOLICITUD DE RECURSOS PARA LAS CALLES DE VARA BLANCA.**
- 6. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA INGENIERA Y ARQUITECTA MUNICIPAL VISITEN E INSPECCIONEN EL ÁREA QUE SE ENCUENTRA DETRÁS DE LA ESCUELA JULIA FERNÁNDEZ DE CORTÉS, A FIN DE QUE VALOREN LA POSIBILIDAD DE DISEÑAR UNA OBRA PARA EL ÁREA DEPORTIVA DE LA ESCUELA, Y DETERMINEN SI EL LOTE ES APTO Y SEGURO, DE MANERA QUE PRESENTEN UN PLANTEAMIENTO, POR LO MENOS PARA CONSTRUIR UN GALERÓN SEGURO QUE PROTEJA DEL SOL Y AGUA A LOS NIÑOS Y NIÑAS, PARA LO CUAL DEBEN COORDINAR CON LA COMUNIDAD BRITÁNICA LOS RECURSOS NECESARIOS, YA QUE ELLOS VAN A PATROCINAR LA ESCUELA.**

7. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE CON LA EMPRESA MECO A FIN DE QUE VALORE LA POSIBILIDAD DE INCLUIR DENTRO DE LA POLÍTICA DE COLABORACIÓN SOCIAL EL APORTE DE MATERIALES PARA LA REPARACIÓN DE LA CALLE DEL IDA, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS PARCELEROS PUEDAN SACAR LAS FRESAS.
8. SOLICITAR AL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA - JAVIER FLORES INTENSIFIQUE LA LOGÍSTICA PARA APOYAR EL PROYECTO DE LOS FRESCOS, A FIN DE QUE PUEDAN CULTIVAR Y SACAR EL PRODUCTO ADECUADAMENTE.
9. SOBRE EL TEMA DEL PROYECTO DEL IMAS EL SEÑOR JAVIER LEITÓN - TOPÓGRAFO MUNICIPAL YA ESTÁ TRABAJANDO EN ESTE TEMA, ADEMÁS EL SEÑOR MARCO ANTONIO RUIZ TAMBIÉN ESTÁ TRABAJANDO EN ESTE TEMA, DE AHÍ QUE SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE CONTINÚE CON LAS GESTIONES Y SE ACELERE EL PROCESO QUE SE TIENE, PARA LO CUAL DEBE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES ESTUDIAR EL TEMA PARA QUE LOS TERRENOS SEAN REACOMODADOS Y LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS HACER EL TRABAJO LEGAL PARA QUE DICHOS TERRENOS SEAN TRASPASADOS A LOS BENEFICIARIOS Y SE PUEDAN EXTENDER LAS ESCRITURAS.
10. INSTRUIR A LA COMISIÓN DE PLAN REGULADOR PARA QUE SE INCLUYA EL PLAN REGULADOR DE VARA BLANCA EN EL PLAN QUE SE ESTÁ CONFECCIONANDO EN ESTE MOMENTO Y SE DÉ TRÁMITE URGENTE, PORQUE CON EL EVENTO QUE OCURRIÓ SE DISPARÓ LA NECESIDAD Y ES UN ASUNTO PRIORITARIO.
11. SOLICITAR AL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES LA INTERVENCIÓN INMEDIATA, DADO QUE LA EMPRESA LA FORTALEZA QUE ES LA CONCESIONARIA DEL SERVICIO, NO ESTÁ PRESTANDO EL MISMO A DICHA COMUNIDAD, POR LO QUE LOS VECINOS ESTÁN INCOMUNICADOS CON LA CIUDAD DE HEREDIA.
12. INSTRUIR AL CONSEJO DE DISTRITO DE VARA BLANCA PARA QUE COORDINE CON EL SEÑOR MAIKOL CANO EL TEMA DE LA OFICINA PARA EL PROGRAMA DE BANDERA AZUL ECOLÓGICA DE VARA BLANCA.
13. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE ALIGEREN LOS TRÁMITES PARA COMPRAR EL TERRENO PARA OTORGAR SOLUCIONES DE VIVIENDA A QUIENES PERDIERON SU CASA, A FIN DE HACER LAS GESTIONES PARA OBTENER LOS BONOS DE VIVIENDA EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.
14. INSTRUIR A LA COMISIÓN DE VIVIENDA, AL CONSEJO DE DISTRITO DE VARA BLANCA Y A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE COORDINEN UNA VISITA Y PUEDAN CONCERTAR UNA CITA CON LOS CINCO DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, A EFECTOS DE QUE PERSONALMENTE HAGAN LA EXHORTATIVA VEHEMENTE Y LES HAGAN VER LA NECESIDAD QUE SE TIENE, PARA QUE EL PROYECTO SEA APROBADO CUANTO ANTES, TOMANDO EN CUENTA LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA QUE SE DIO PARA LA ZONA, YA QUE AÚN Y CUANDO EL TERRENO SE ACHICÓ, TODAVÍA QUEDÓ TERRENO PARA ESTE PROYECTO Y PARA DAR VARIAS SOLUCIONES DE VIVIENDA.
15. INSTRUIR A LA ALCALDÍA PARA QUE COORDINE CON EL GOBIERNO CENTRAL EL MANEJO DE LOS TALUDES, A FIN DE SABER CÓMO SE VAN A INTERVENIR, CUÁL ES EL MANTENIMIENTO QUE SE LES VA A DAR, PARA QUE NO REPRESENTEN UN PELIGRO, LO CUAL PUEDEN COORDINAR CON LAS COOPERATIVAS DE LAS ZONA, CON EL INA, CON EL CLUB DE JARDINES ENTRE OTRAS, CON EL OBJETIVO DE HACER UN ATRACTIVO TURÍSTICO EN LA ZONA.
16. SOLICITAR UN INFORME A LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS PARA SABER EN QUE CONDICIÓN ESTÁN LOS RECURSOS QUE DONARON TODOS LOS COSTARRICENSES Y CÓMO SE ESTÁN MANEJANDO.
17. TRASLADAR EL TEMA DEL BONO COMUNAL QUE SE REFIERE A LOS RECURSOS QUE TIENE EL GOBIERNO CENTRAL PARA INFRAESTRUCTURA, AL REGIDOR GERARDO BADILLA Y AL SÍNDICO WAYNER GONZÁLEZ, PARA QUE INVESTIGUEN EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRAN ESTOS RECURSOS Y PRESENTEN UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LOS TRÁMITES QUE SE TENGAN QUE HACER A FIN DE OBTENER BENEFICIOS SI ES DEL CASO O BIEN PARA CONOCER SI SE HAN DESTINADO ALGUNOS RECURSOS A LA ZONA DEL DESASTRE.

18. TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO LA PETICIÓN PARA REFORZAR LOS VEINTE MILLONES DE COLONES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO, DADO QUE REQUIEREN MÁS RECURSOS, PORQUE EL MISMO QUEDÓ MUY DAÑADO.

19. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO .

Seguidamente **el regidor Walter Sánchez** presenta moción de orden que dice:

“ Para que este Concejo acuerde solicitarle a la Regional de la Caja Costarricense del Seguro Social “Huetar Norte”, la construcción del EBAIS de la Comunidad de Vara Blanca.

Sustento de la moción:

1º. Que la población del distrito V de Heredia llamado Vara Blanca tiene una población de aproximadamente 750 personas..

2º. Que siempre han tenido que trasladarse hasta la comunidad del Roble de Santa Bárbara con las inconvenientes que esto genera.

3º. Que solo una vez al mes la comunidad de Vara Blanca y San Rafael reciben la visita de un médico.

4º Que la Municipalidad de Heredia pondría a disposición de la caja el terreno propiedad de esta que reúna las condiciones optimas.

5º Enviar copia del acuerdo a la Junta Directiva de la Caja.

5.1. Al Presidente de Caja Don Eduardo Doryan Garrón.

5.2. Enviar copia al Concejo de Gobierno.

5.3. Enviar copia al Ministro de la Presidencia Rodrigo Arias Sánchez.

//ANALIZADA Y DISCUSIDA LA MOCIÓN QUE PRESENTA EL REGIDOR SÁNCHEZ, LA PRESIDENCIA LA SOMETE A VOTACIÓN, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Seguidamente **la Presidencia** decreta un receso a partir de las 12:30 p.m. con el fin de visitar la comunidad de San Rafael de Vara Blanca y algunas zonas que han sufrido los embates del terremoto y que hoy necesitan la ayuda y colaboración de las instituciones del Gobierno Local y del Gobierno Central, por lo que se realizarán las visitas guiadas con el síndico del distrito de Vara Blanca.

ARTÍCULO IV: VISITAS GUIADAS POR LAS DIVERSAS ZONAS

Realizada la visita se reinicia la sesión al ser las 3:30 p.m.

// ANALIZADA LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTA EN LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE VARA BLANCA Y LUGARES ALEDAÑOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DOMINGO 10 DE MAYO EN EL AULA DE CATEQUESIS DE LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE VARA BLANCA, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, PARA CONOCER ASUNTOS PROPIOS DE LA COMUNIDAD, PARA LO CUAL LA SALIDA DEL PALACIO MUNICIPAL DEBE SER A LAS OCHO HORAS.
2. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA PEDIR UN INFORME AL SEÑOR MARCOS RUIZ SOBRE LA CALLE ALTERNA PARA LLEGAR A LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE VARA BLANCA, A EFECTOS DE CONOCER EL ESTADO DE LA MISMA, EL AVANCE Y LA SITUACIÓN LEGAL Y LA POSIBILIDAD DE IMPERMEABILIZAR LA TROCHA EXISTENTE ACTUALMENTE, PARA DARLE MÁS COMPACTACIÓN Y MÁS SEGURIDAD, DADO QUE EN EL ESPACIO MÁS ANGOSTO HAY UN GUINDO A AMBOS LADOS, LO QUE LA HACE UN TANTO INSEGURA.
3. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE VALORE LA POSIBILIDAD DE COLOCAR UNA CARPETA ASFÁTICA EN LA CALLE QUE COMUNICA ACTUALMENTE A VARA BLANCA CON SAN RAFAEL DE VARA BLANCA, Y PRESENTE UN INFORME EN EL PLAZO DE 8 DÍAS, PARA CONOCER LA VIALIDAD DEL PROYECTO.
4. HACER UNA EXCITATIVA AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS A FIN DE RESTABLECER LA TELEFONÍA CELULAR Y TELEFONÍA FIJA EN VARA BLANCA, DADO QUE ESTA COMUNIDAD SE ENCUENTRA AISLADA Y NO PUEDEN QUEDAR INCOMUNICADOS.
5. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Para finalizar la sesión **la Presidencia** felicita a los vecinos de la comunidad y los insta a seguir adelante en esta lucha, para lo cual les sugiere que contacten con el síndico Wayner González y con la Alcaldía Municipal para ayudarles en todo lo que requieran. Indica que ha sido un placer y un gusto haber estado en esta comunidad.

La Presidencia da por finalizada la sesión al ser las quince horas con cincuenta minutos.

MSc. Flory Álvarez Rodríguez
Secretaria Concejo Municipal

Lic. Manuel Zumbado Araya
Presidente Municipal

far

